



Instituto Nacional de Estadística

OFICIO AI-189-2025

Guatemala 28 de mayo de 2025

Ingeniero

Oscar José Chávez Valdez

Gerente

Instituto Nacional de Estadística

Presente

De conformidad con el nombramiento de Auditoría Interna No. NAI-11-2025 del 5 de mayo de 2025, hago de su conocimiento que efectuamos Auditoría Financiera para verificar que los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria se hacen de acuerdo con la normativa vigente y determinar la razonabilidad y confiabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros, al 30 de abril de 2025.

La Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental -ISSAI. GT- Normativa interna y el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

En ese sentido, adjunto se presenta el informe correspondiente, que contiene la información general del INE, el Fundamento Legal, las normas de Auditoría aplicadas, los objetivos, el alcance de la Auditoría, las limitaciones, las estrategias y los resultados de la Auditoría.

Atentamente,

Rosa Lidia Tatuán Lemus
Rosa Lidia Tatuán Lemus
Directora de Auditoría Interna



Adjunto: Lo indicado

C.c.: Archivo

Instituto Nacional de Estadística

Gerencia

RECIBIDO
30 MAYO 2025

Por: *Gaby* Hora: *10:11*

000001



Auditoría Interna

ine.gob.gt PBX 2315-4700

8ª calle 9-55 zona 1, Guatemala



Instituto Nacional
de Estadística

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Dirección Financiera Del 01 de enero de 2025 al 30 de abril de 2025 CAI 00011

GUATEMALA, 27 de mayo de 2025

15 00002



Instituto Nacional
de Estadística

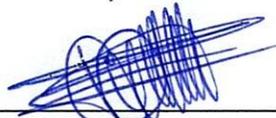
Guatemala, 27 de mayo de 2025

Ingeniero:
Oscar José Chávez Valdez
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Su despacho

Señor(a):

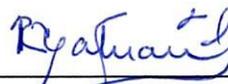
De acuerdo con nombramiento de auditoría interna No. NAI-011-2025, emitido con fecha 05-05-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 

Mildred Azucena Castillo
Rodríguez Auditor, Coordinador



F. 

Rosa Lidia Tatuán Lemus
Supervisor



15 000003



Instituto Nacional
de Estadística

INDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6

000004



Auditoría Interna

I. INFORMACIÓN GENERAL

I.1 MISIÓN

Somos una institución técnica, rectora del Sistema Estadístico Nacional, que recopila, analiza, produce y difunde estadísticas oficiales, que coadyuven a la toma de decisiones en función de mejorar la calidad de vida para todos los guatemaltecos.

I.2 VISIÓN

Ser una institución técnica innovadora y moderna, reconocida nacional e internacionalmente por la confiabilidad, oportunidad, transparencia y eficiencia de la información estadística que recopila, analiza, produce y difunde.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y su Reglamento Decreto Ley No. 3-85
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento Decreto No. 31-2002
- del Congreso de la República y Acuerdo Gubernativo No. 96-2019
- Acuerdo Número A-062-2021, de fecha 12 de octubre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB)
- Acuerdo Número A-070-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó las disposiciones siguientes:
 - Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB-
 - Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
 - Manual de Auditoría Interna Gubernamental, -MAIGUB-
 - Nombramiento(s) No. 011-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

000005

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar que los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria se elaboren de acuerdo con la normativa vigente

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar que los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria al 30 de abril del 2025 hayan sido preparados de acuerdo con la normativa vigente y los saldos presentados en los Estados Financieros sean razonables

5. ALCANCE

La Auditoría Financiera abarcará la evaluación de la información, registros contables, conciliaciones bancarias y documentación relacionada con los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de abril de 2025.

N o	Área Asignada	Univers o	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Estados financieros	1	NO		1

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Se definieron los objetivos generales y específicos.
- Se identificaron los riesgos a evaluar.
- Se evaluó el cuestionario de control interno.
- Se verificaron las cifras de los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria.
- Se elaboró conclusión del trabajo realizado.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo con el trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

000006

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base en las pruebas de Auditoría efectuadas a los registros contables y su documentación de respaldo podemos concluir que el Balance General al 30 de abril de 2025 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 30 de abril de 2025, elaborados por la Dirección Financiera del Instituto Nacional de Estadística, la Auditoría Interna es de la opinión que los Estados Financieros no contienen errores importantes que afecten su razonabilidad, por lo tanto, la información es íntegra y fiable.

OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo con los resultados evaluados, el presupuesto al 30 de abril de 2025 presenta una ejecución de ingresos del 27.4 % que equivale al Q32,738,625.60 presupuesto asignado para el 2025 provenientes de transferencias corrientes, rentas de propiedad e ingresos propios. En cuanto a los egresos la ejecución asciende a Q29,578,971.62 que representa un 24.3% del presupuesto vigente. Con base en las pruebas y análisis efectuados, podemos concluir que la Ejecución Presupuestaria al 30 de abril de 2025, no contiene errores importantes, que afecten su razonabilidad, por lo tanto, la información es íntegra y fiable.

9. EQUIPO DE AUDITORIA

F. 

Mildred Azucena Castillo Rodríguez
Auditor, Coordinador



F. 

Rosa Lidia Tatuán Lemus
Supervisor



000007



Instituto Nacional
de Estadística

**AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) FINANCIERA
No. NAI-011-2025**

**CAI: 00011
Guatemala, 05 de mayo de 2025**

Equipo de Auditoría
Rosa Lidia Tatuán Lemus (Supervisor)
Mildred Azucena Castillo Rodríguez (Auditor, Coordinador)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) Dirección Financiera; para que practiquen auditoría (de) Financiera por el período comprendido del 01 de enero de 2025 al 30 de abril de 2025.

Esta auditoría debe: Verificar que los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria se elaboren de acuerdo con la normativa vigente

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Incumplimiento a la Normativa Interna y Externa aplicable

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 30-05-2025

Rosa Lidia Tatuán Lemus
Licda. Rosa Lidia Tatuán Lemus
Directora de Auditoría Interna
Instituto Nacional de Estadística



mm
6-5-29
0:37



ine.gob.gt PBX 2315-4700
8ª calle 9-55 zona 1, Guatemala

000008